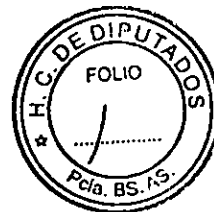




EXPTE. D- 2077

115-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

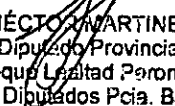
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS

AIRES

DECLARA:

Su interés y la conveniencia para el desarrollo productivo provincial de que se concrete a la brevedad las tareas del Canal Magdalena conectando al Puerto de la Plata, permitiendo a este funcionar como puerto de aguas profundas.


HÉCTOR MARTÍNEZ
Diputado Provincial
Bloque Unidad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS.

La puesta en funcionamiento de la nueva terminal de contenedores en Puerto La Plata puede ser calificada como la mayor obra de infraestructura portuaria realizada en el último medio siglo.

Fue construida pensando en las nuevas generaciones de buques que ya transitan las rutas marítimas como son los 'Super Post Panamax', posee cuatro potentes grúas pórtico de última generación, y 15 hectáreas de playa para estibar que se caracteriza por ser la de mayor capacidad en el país para recibir contenedores con sistema de refrigeración.

El uso de la nueva Terminal Puerto La Plata reducirá significativamente los costos de fletes lo que impulsa la competitividad de los productos argentinos, especialmente los bonaerenses.

El Puerto no sólo está más cerca del océano atlántico sino porque se está interconectando por vía terrestre a todo el país, sin atravesar grandes centros urbanos, a través de la Ruta 6 y la Autopista Buenos Aires-La Plata, a lo que se suma el ferrocarril.

Sin embargo, la eficacia del Puerto requiere que se concrete el Canal Magdalena, que acortará aún más la distancia al mar y transformará al Puerto La Plata en un puerto de aguas profundas, llevando a 42 pies de calado los actuales 34 pies, e impactará positivamente en el crecimiento de la región del Gran La Plata, la zona costera y en toda la producción de la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción de este proyecto.

HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.